

## ANEXO 6

### GLOSARIO

Áreas Artísticas música, danza, arte dramático, literatura, artes plásticas y visuales, audiovisuales.

**API:** Son sectores localizados al interior de los Espacios Estratégicos de las Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ, de mejoramiento integral, en donde se concentran las necesidades más sentidas de la comunidad, y que por ende, es prioritaria la intervención integral del nivel central y local.

**Apropiación:** Le apuesta al enriquecimiento de espacios y entornos locales y distritales donde la ciudadanía despliegue su capacidad creativa y agencie su proyectos culturales con una mentalidad deliberante y crítica participante y propositiva frente a los retos de la ciudad del presente y de cara al futuro.

**Creación:** Comprende las prácticas que le apuntan a procesos, productos, obras hechos o expresiones que a través del pensamiento estético y poético reflejan, generan e intensifican nuevas formas de percibir, entender, experimentar, criticar y alterar las realidades.

**Circulación:** Muestra las prácticas que facilitan la relación, el encuentro y la proyección de los resultados de la creación la formación y la investigación en las artes con los diversos públicos haciendo usos de espacios físicos y virtuales.

**Formación:** Comprende las prácticas educativas que oscilan desde lo informal para la sensibilización y acercamiento de aficionados a las prácticas de las artes, hasta los aprendizajes en los ámbitos académicos formales de la educación preescolar, básica media, vocacional, para el trabajo y el desarrollo humano, pregrado y posgrado, sus contenidos son específicos con relación al subcampo de las artes y responden al dialogo de saberes, la calidad, la cobertura la pertinencia y la proximidad.

**Transmisión:** se refiere al intercambio y transferencia de conocimientos experiencias, habilidades y prácticas de la cultura que ocurre entre las diversas colectividades que integran la ciudadanía y dentro de ellas mismas.

**UPZ:** Son áreas urbanas más pequeñas que las localidades y más grandes que el barrio. La función de las UPZ es servir de unidades territoriales o sectores para planificar el desarrollo urbano en el nivel zonal. Son un instrumento de planificación para poder desarrollar una norma urbanística en el nivel de detalle que requiere Bogotá, debido a las grandes diferencias que existen entre unos sectores y otros. Son la escala intermedia de planificación entre los barrios y las localidades. La planificación a esta escala, además de ser la base para la definición de la norma específica, que se concreta en la fichas normativas y decretos de cada UPZ, permite hacer una mejor inversión de los recursos, en obras realmente requeridas por la comunidad, buscando el beneficio colectivo. Vistas así, las UPZ son también el espacio propicio para la participación, la convivencia, el trabajo y el encuentro ciudadano.

Son UPZ de Mejoramiento Integral las que hacen parte de este tipo de tratamiento de Plan de Ordenamiento Territorial. El tratamiento de Mejoramiento Integral, hace referencia a partes de la ciudad que, como consecuencia de su origen informal no planificado, carecen de malla vial, infraestructura de servicios públicos, zonas para estacionamiento, espacios recreativos, equipamientos de salud, educación, etc. y, por lo tanto, requieren acciones dirigidas a complementar su urbanismo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Visibilización de las expresiones y prácticas culturales que se organizan en torno al reconocimiento y valoración de la identidad de las diversas colectividades, que a través de la manifestación de sus prácticas saberes y visiones del mundo en el espacio público construyen la relación con el territorio con ellos mismos y con los otros; es el reconocimiento hacia los portadores y preservadores de tradiciones, costumbres y cosmovisiones para la comprensión y valoración de su riqueza cultural.

**Procesos de organización social:** Fortalecimiento, desarrollo, construcción de nuevas formas de organización y movimientos sociales desde el arte y la cultura que permita dinamizar las transformaciones barriales y territoriales de manera permanente.

**Transformaciones culturales:** Existen en los territorios una serie de costumbres y hábitos que depredan el tejido comunitario (culto a la ilegalidad, a las armas, al acceso fácil de los bienes, a los anti valores, a los héroes que deben ser transformados por una cultura de la solidaridad.

**Formas arquitectónicas:** Transformar las formas de las viviendas, las calles, los parques y lugares que se encuentran en deterioro o que por su diseño inicial mantienen imaginarios de desarraigo y falta de apropiación.

**Imaginaros urbanos de miedo y violencia:** Con el paso del tiempo y los fenómenos; existen dos escenarios urbanos uno por el desuso de lugares de la ciudad que pierden interés en su modelo de desarrollo de las políticas urbanísticas y el que se da cuando las calles, los barrios, territorios y lugares particulares de la ciudad, se aíslan por la acción los actos y las practicas de la delincuencia como: homicidio, hurto el micro tráfico, el consumo de SPA, como también el abandono del estado en su atención en servicios, y desde otro campo por los estigmas sociales heredados de una generación a otra, van construyendo una idea y percepción de no frecuentarlos, de no pasar por ellos, de no tener contactos ni vínculos con sus habitantes ya que se consideran una amenaza o peligro social. Haciendo que estas sociedades también responden desde la cohesión, reproduciendo sus prácticas desde lo simbólico o desde la acción violenta como forma de control.

**Cultura del trabajo:** No se trata de construcción de hábitos del trabajo para la empleabilidad. Sino de una nueva cultura del trabajo desde la creatividad artística y cultural de calidad, donde estas prácticas son reflexionadas dando vida a un sujeto social polivalente capaz de desarrollar su vida laboral en múltiples y nuevos escenarios para la producción de pensamiento y el ingreso económico.

No se trata de construcción de hábitos del trabajo para la empleabilidad. Sino de una nueva cultura del trabajo desde la creatividad artística y cultural de calidad, donde estas prácticas son reflexionadas dando vida a un sujeto social polivalente capaz de desarrollar su vida laboral en múltiples y nuevos escenarios para la producción de pensamiento y el ingreso económico.

**Formas productivas de organización social:** Son formas alternativas a las existentes, donde se coloca por encima el carácter social y el vinculo solidario de las personas al de la acción individual de los sujetos, así los talleres de artes y oficios, los circuitos solidarios de producción artesanal, los talleres colectivos para la producción cultural, los centros de acopio para la producción cultural, las colectividades para la promoción y mercadeo artesanal, las ferias artesanales, las empresas de cultura popular son formas que permiten el desarrollo de economías locales y que garantizan el movimiento de de los recursos como también su perdida y fuga de los contextos locales.

**Economía popular:** No es una economía de los pobres. Es la articulación de la experiencia prácticas del mundo del trabajo de las comunidades y grupos sociales. La economía popular parte desde la economía personal , familiar desde una visión socio ambiental que prioriza el ahorro frente a la depredación del planeta y sus recursos naturales repercutiendo en el desarrollo socio económico de los sujetos, en el campo barrial parte por develar los micro circuitos económicos de las comunidades para intervenirlos y hacerlos evidentes desde la articulación solidaria, desde la construcción de pensamiento se da desde los modelos de investigación en tecnología popular o tecnología local que busca desarrollar nuevos elementos para la solución de problemas propios de las comunidades, en este caso los relacionados con la producción cultural y artesanal.

**Núcleos de lectura e investigación:** Se constituyen en formas de organización social de carácter coyuntural o permanente, donde su principal acción está en la búsqueda e interpretación de la memoria como de los relatos de sujetos y comunidad.

**Diálogos de la memoria y los saberes:** Todas las comunidades y sujetos tienen una memoria colectiva como parte de su identidad, tanto presente como la que se puede traer de territorios lejanos, esta memoria se constituye en un saber permanente que dan vida a nuevas teorías construidas desde la experiencia práctica de los seres humanos.